

libros antiguos, y cuya traslación no se ha verificado aún en el Registro de la Propiedad de este partido:

245. El del folio 367 libro 1º de una fianza de 3000 pesos constituida por Don José Eugenio Córdova sobre una finca en el barrio de Bajura y sitio Pozo azul, de Manatí.

246. El del folio 12, libro 1º de un censo de 400 pesos, precedente del Convento de Santo Domingo, reconocido por Domingo Velez, sobre una finca en el barrio de Morovis de Manatí.

247. El del folio 34 tomo 2º libro 14 de una hipoteca por 3000 escudos para responder del cargo de Colector de Don José A. Espinola, constituida por Don Gregorio Knillam sobre una finca sita en el barrio de Río-arriba, término de Manatí.

248. El del folio 178 libro 1º de un censo de 150 pesos precedente del Convento de San Francisco, reconocido por Don Hilario Pagán sobre una finca en el barrio de Ciales, término de Manatí.

249. El del folio 31 libro 1º de un censo de 150 pesos precedente del Convento de San Francisco, reconocido por Don José de Ayala y Santana sobre una finca en el barrio de Tierras-nuevas, de Manatí.

250. El del folio 134 libro 1º de un censo de 275 pesos precedente del Convento de Santo Domingo, reconocido por Don José Otero sobre una finca en el barrio de Ciales, batuyes, término de Manatí.

Presentada por Don Pedro Mº Berríos, Cura Económico de Utuado, una instancia solicitando la traslación de varios censos pertenecientes á aquella Parroquia.

251. Del folio 12 libro 1º, uno de 200 pesos reconocido por Doña Monserrate Rivera: otro de 200 pesos del folio 188 libro 1º reconocido por Crisóstomo Rivera: del folio 308 libro 1º general: otro de 150 pesos reconocido Don Felipe Maldonado: Del folio 6 vuelto, libro 1º de Utuado, por 300 pesos, reconocido por Don Tomás de Rivera: del folio 12 vuelto libro 1º por 200 pesos: Del folio 11 libro 1º por 225 pesos reconocido por Don Manuel Marin Maldonado: Del folio 8 libro 1º por 154 pesos 25 centavos reconocido por Don Luciano Ruiz: del folio 363 libro 1º general por 100 pesos reconocido por Doña Polonia Natal: del folio 11 libro 1º por 125 pesos reconocido por Josefa Perez: del folio 11 libro 1º por 50 pesos: del folio 178 tomo 4º antes 3º libro número 15 por 233 y otro del folio 14 vuelto libro 1º de Utuado por 100 pesos reconocido por Doña María Ignacia Maldonado.

Presentada por Don Gabriel Rodriguez, Cura Párroco de Coamo.

252. Del folio 106 libro 1º general, un censo de 400 pesos á favor de la Parroquia de Coamo.

Presentadas por Don Juan Sabás Llauger, Cura de Manatí, solicitando la traslación de varios censos pertenecientes á aquella Parroquia.

253. Una de 200 pesos sobre finca de Don Salvador Calaf: de \$123.50 sobre finca de Don Salvador Calaf: de 200 pesos sobre una finca rústica sita en el barrio de Bajura, término de Manatí, propiedad hoy de Don Salvador Calaf: de \$300 sobre una finca rústica sita en Manatí, lugar denominado Bincón: otro de \$200 sobre una estancia denominada "Francés", en el barrio de Río-arriba, término de Manatí y que en la actualidad posee Don Salvador Calaf: otro de \$200 pesos sobre la propia estancia "Francés": otro de \$200 pesos sobre la precitada estancia "Francés".

Presentada por Don Gabriel Rodriguez, Cura Párroco de Coamo.

254. De 500 pesos sobre una estancia en el barrio de Factor de este término, perteneciente á la sucesión de Don Salvador Siragusa.

255. Del folio 178 vuelto del libro 9º de la Capital, dos, uno de 500 pesos fundado por Pedro Ojea, y otro de \$200 por Baltasar de los Reyes sobre una finca rústica propiedad hoy de Don Angel Villamil: del folio 78 libro 3º de la Capital por \$150 sobre una estancia en Manatí, barrio del Coto fundado por Juan de Figueras, siendo el actual poseedor del fundo, Cándido Rodriguez: del folio 313 libro 6º de la Capital por \$191 sobre una estancia que radica en el barrio de Santana y que en la actualidad posee Don Alejo Caballero: del folio 97 vuelto, libro 8 por \$350 fundado por Doña Agueda de Rivera, sobre una finca rústica, sita en el barrio de Tierras nuevas, de Manatí, y que en la actualidad posee la sucesión del Marqués de la Esperanza: Del folio 279 libro 3, por \$25 sobre una estancia en Manatí, propiedad de la sucesión del Marqués de la Esperanza: del folio 1 libro 8 de Arecibo, sobre una estancia en Manatí, propiedad de la sucesión del Marqués de la Esperanza, siendo su cuantía \$200: de folios 34 y 258 vuelto libro 2 y 3, dos, uno de \$100 y otro de 100 sobre una finca en el pueblo de Ciales que posee la sucesión de Don Fernando Caso: del folio 299 libro 3 de la Capital por \$100 sobre una estancia en Manatí que posee la sucesión de Doña Josefa Escobar: del folio 133 libro 2 de la Capital por \$150 sobre una estancia en Manatí que posee Don Juan Puig: del folio 40 vuelto libro 2 de la Capital 2, uno, de \$100 y otro de \$150 sobre una finca en Manatí barrio de Sabana-seca, propiedad hoy de Don Angel Villamil: del folio 77 vuelto libro 5 de la Capital por \$250 sobre una estancia en Manatí, propiedad de Don Gervasio Medina: de folio 294 libro 3 de la Capital, cuya cuantía no se expresa sobre una finca en Manatí propiedad de la sucesión de Don Manuel Quintero: del folio 1º vuelto libro 9º por \$150 sobre una estancia en Ciales, que posee en la actualidad Don Joaquín Marrero: por \$300 sobre una estancia en Ciales, que posee en la actualidad Don Celedonio Torres.

Presentadas por Don Lucas Liadó, Cura Económico

y Vicario de esta Villa solicitando la traslación de asientos antiguos pertenecientes á censos de esta Parroquia.

256. Del folio 66 del libro 10 por 800 pesos sobre una estancia en el barrio de Cibao, término de Camuy; del folio 286 vuelto libro 1º general por \$200, sobre una estancia en el sitio de Cascaj, barrio de Tamana: del folio 27 del libro 3º por \$125 á favor de la Vicaría sobre una finca en el barrio de Hato-viejo, sitio del Bajadero, fundado por Sebastian Candelario y Doña María Pagán: del folio 21 del libro 6 por \$200 á favor de la Vicaría, sobre una estancia sita en los Anones, barrio de la Carrera: del folio 321 vuelto del libro 1º general por \$300 á favor de la Vicaría sobre una finca en el barrio de Cambalache: del folio 140 del libro 4º por \$80 á favor de la Vicaría, fundado por Don Francisco Montalvo sobre una finca en el barrio de Domingo Ruiz: del folio 85 del libro 10 por \$240 y fundada por Doña Arela Martinez para la Cofradía de Animas sobre una finca en el barrio de Tanamá: del folio 3º por \$300 á favor de la Vicaría fundada por Don Francisco y Doña María Tirado sobre una finca en el barrio de Miraflores: del folio 263 del libro 7º por \$100 á favor de la Cofradía de San Pedro, sobre una finca en el barrio de Miraflores: del folio 263 vuelto del libro 7º por \$100 á favor de la Vicaría, reconocido por Don Gregorio Mercado sobre una finca en Miraflores: del folio 76 del libro 3º por \$200 á favor de esta Vicaría sobre una finca en el barrio del Isote, sitio de la Barrada: de folios 340 y 272 del libro 3º por \$200 y otro por la misma cantidad á favor de la Vicaría fundada por Juan Rodriguez y Julian Rodriguez respectivamente sobre la hacienda "Plantaje", sitio de la Caldera, barrio de la Carrera: del folio 55 del libro 3º dos el primero por \$300 á favor de Nuestra Señora de la Concepción, y el segundo de \$500 á favor de la Vicaría, reconocidos por Don Manuel Ortiz y Doña Josefa Tejada sobre una estancia en el barrio de Domingo Ruiz, sitio de Isleta: del folio 6 vuelto libro 7º por \$300 á favor de la Parroquia y Vicaría, obligado Don Salvador de Rivera, despues Don Lino Oordero y hoy su sucesión, Don Juan Almodóvar, sobre una estancia en el sitio de la Jagua, barrio de Río-abajo, término de Utuado: del folio 85 vuelto del libro 7º por \$200 á favor de esta Parroquia y Vicaría sobre una finca en el sitio del Río de Viví, jurisdicción de Utuado: del folio 252 del libro 1º general de \$100 á favor de la Cofradía de Animas sobre una finca en el sitio de los Llanos, jurisdicción de Utuado: del folio 93 del libro 6º, por 520 pesos, obligado Don Bartolomé Gomez y Doña María Antonia Dávila, en el sitio de Quebrada-Arena, barrio del Jobo, término de Utuado, del folio 49 vuelto del libro 6º por \$100 á favor de la Vicaría, obligado por José Rodriguez en el sitio de Barrera barrio de Cambalache: del folio 32 vuelto libro 3º por \$350, á favor de esta Vicaría sobre una finca de 17 cuerdas en el barrio de Hato-viejo: favor de esta Parroquia que se obligó la sucesión de Juan Waligton sobre una finca en el lugar de Ojo de agua, barrio de Hato-viejo: del folio 174 libro 9º reconocido por Don Gregorio Ledesma sobre una finca en el barrio de Tanamá: del folio 23 del libro 3º por 125 cuerdas á favor de esta Vicaría, reconocido por Don Juan de Rivera é Isabel Gonzalez en el sitio de Bacupey, barrio de Río-arriba: del folio 32 vuelto, libro 3º sobre una estancia en Hato-viejo, de 17 cuerdas: del folio 62 del libro 7º uno por \$50, otro por 125 y otro por 500 pesos reconocido el primero por Don Ramón Valencia, sobre una finca en el barrio de Domingo Ruiz: del folio 105 libro 7º por \$250 reconocido por Don Pablo de Rivera sobre una finca en el sitio de Cerca-lindo, barrio de Santana: de folios 29, 25 y 87 de los libros 1º 9 y 2 por \$107.5 reales, otro de 125 y otro de \$200 respectivamente sobre una finca, en el sitio de la Isleta, barrio de Domingo Ruiz: del folio 175 del tomo 19 los siguientes: uno de \$1720 á favor de esta Vicaría, otro de \$11250, otro de 200 pesos, otro de 600 pesos otro de \$50, otro de \$525, otro de \$145.50 y otro de \$37 sobre la hacienda "San Francisco": del folio 15 libro 1º por \$100 á favor de las Monjas Carmelitas sobre la hacienda "Monte-grande", en el barrio de Cambalache, y otro de \$125 obligado Don Martín Perdomo sobre la misma hacienda: del folio 175 libro 7º por \$125 sobre 25 cuerdas en el barrio de Hato-abajo, sitio de Palmarito, que se obligó Don Joaquín de Rivera.

257. Del folio 295 vuelto libro 1 general por \$350 á favor de esta Vicaría sobre una estancia que fué de Calixto Soto, barrio de la Carrera, sitio del Consejo.

258. Del folio 110 tomo 10, dos, uno por \$100 y otro por \$300 el primero á favor de la Vicaría y el segundo á favor de la Parroquia, sobre la hacienda "Santa Teresa."

259. Del folio 110 tomo 12 de Arecibo por \$100 á favor de esta Vicaría y que pesa en la actualidad sobre la hacienda "Joc" de la propiedad de la sucesión de Don Benigno Ballejo.

260. Don Felipe Gonzalez, Vicario de San Germán, solicita la traslación de un censo á favor del Hospital de Caridad de dicha Ciudad, constituido sobre una finca en Manatí, propiedad de Don Eduardo Giorgetti.

261. Don Francisco Arce y Luque, Cura Económico de Morovis, solicita la traslación de un censo á favor de la Iglesia de aquel pueblo, por \$200 sobre una finca en dicho pueblo, propiedad de Don Pedro Marrero.

262. Don Lorenzo Roura, Vicario de Ponce, so-

licita la traslación de un censo por \$250 á favor de la Iglesia de Ponce, sobre una finca en Utuado, propiedad de Dámaso Gonzalez.

263. El mismo Sr. Roura solicita la traslación de un censo á favor de dicha Iglesia por \$125 sobre una estancia en Utuado, propiedad de Don José Agustín Moutero.

264. Presentada por Don Juan Lopez Aguas solicitando la traslación de un asiento de hipoteca sobre bienes de Doña Ricarla Velez, sitas en Manatí.

265. Presentada por Don Arturo M. Cormick solicitando la traslación de dos asientos de hipoteca sobre la hacienda "Pajas" de Barceloneta.

266. Presentada por Don José Olivillés Valencia, á nombre de la sucesión de Don José Olivillés solicitando el traslado de un asiento de hipoteca sobre una finca, sita en Morovis.

267. Presentada por Don Enrique de Acuña, apoderado del Ayuntamiento de la Capital, solicitando el traslado de un asiento del folio 245, del libro 9 sobre hipoteca por \$300.

268. Presentada por Doña María de la Cruz, mandataria de Doña Dolores Pajó solicitando la traslación de un gravámen que pesa sobre la hacienda "Pajas" en Barceloneta.

269. Presentada por Don Ramón García, solicitando la traslación de un crédito del que es cesionario y que grava la hacienda "San Pedro", de este término.

270. Presentada por Don Francisco Coll, representante de los menores Vatlinton, solicitando la traslación de un crédito á favor de dichos menores y que pesa sobre la hacienda "San Pedro", de este término.

271. Presentada por Don Angel Fernandez, mandataria de Don Guidermo E. Látimer para el traslado de un asiento de hipoteca que á favor de Látimer y Compañía grava la hacienda "Buena-amiga", de Manatí.

272. Presentada por Don Epifanio Miranda, mandataria de las hermanas Juana y Catalina Vatlinton, solicitando el traslado de un asiento de hipoteca que grava á favor de aquellas, la hacienda "San Pedro", de esta jurisdicción.

Presentadas por el referido Sr. D. Caneja en su carácter expresado.

273. Del folio 32 del libro 1º general de Arecibo, por \$150 á favor de Capellanías, reconocido por Isidro Fernandez y Telésfora Lugo.

274. Del folio 159 libro 1º de Arecibo, por \$200 á favor de Capellanías, reconocido por Manuel Manzano y María Otero, sobre una estancia en Manatí.

275. Del folio 77 libro 1º general de Arecibo, por \$100 á favor de Capellanías, reconocido por Francisco Olós y Tomasa Ortiz.

276. Del libro 3, por \$300 á favor del Hospital de la Purísima Concepción de la Capital, reconocido por Don Juan Regis.

277. Por \$200 á favor de las Monjas Carmelitas reconocido por Don Juan Damaso y Lucia Robles, sobre una estancia en Manatí.

278. Del folio 22 libro 7 por \$400 á favor del Hospital de la Concepción de la Capital, reconocido por Don Bernardo Gonzalez y Don Manuel de la Peña.

279. Del folio 253 del libro 1º por \$1250 á favor de Capellanías, reconocido por Don Juan M. Bautista Ceboñero.

280. Del folio 144 tomo 1º de Arecibo por \$100 á favor de Capellanías, reconocido por Don Andrés Cubano y Doña Ana Maldonado.

281. Del folio 34 libro 1º general de Arecibo, por \$200 á favor del Cabildo, reconocido por Manuel Trinidad Maldonado.

282. Del folio 149 libro 1º general de Arecibo, por \$200 á favor de Capellanías, reconocido por Don José Osorio Velazquez y María Gutierrez.

283. Del folio 73 libro 1º general de Arecibo, por \$200 á favor de Capellanías, reconocido por Fernando Otero y Catalina Sanchez.

284. Del folio 109 libro 1º general de Arecibo, por \$180 pesos á favor de Capellanías, reconocido por Pedro Co. rea, sobre una estancia en Manatí, barrio de Sabana-hoyos.

Nota: se hace constar que á última hora han sido presentadas por el mismo Sr. Caneja, dos solicitudes de traslación de un censo de \$250 y otro de 500 reconocidos respectivamente por Don Raimundo de Santiago y Don Manuel Medina, que gravan, aquel una finca del Corozal, y el último en Quebradillas, y no perteneciendo estos Ayuntamientos al Territorio de este Registro no han podido tomarse en consideración, si bien se hace constar su presentación.

La anterior relación es conforme con las solicitudes presentadas.

Y para remitir al Sr. Juez Delegado del Partido en cumplimiento de lo que dispone el artículo 449 del Reglamento, firmo en Arecibo á seis de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro. — José Castraña Belaval. [1650]

(Continuad.)